



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

“PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO”



**“CENTRO DE COSTOS: DIRECCION EJECUTIVA DEL
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO”**

“2025”





PERÚ

Ministerio
de SaludVicerrectorado
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de LuriganchoDocumento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad
Funcional de Gestión de Riesgo"

MIEMBROS DE LA UNIDAD ORGÁNICA Y EL PROGRAMA PRESUPUESTAL "Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres"

Responsable de la Unidad Funcional de Gestión de
Riesgo

MG. FLOR DE MARIA CORDOVA BOMBILLA

Coordinador(a) del Programa Presupuestal 0068
"Reducción de Vulnerabilidad y Atención de
Emergencias por Desastres"

LIC. JOHANNA NARCIZO GARCÍA

Equipo Técnico:

LIC. MARITZA TASAYCO RAMIREZ

LIC. NOHELY PALOMARES MENDOZA

TEC. GERALDINE ALVAREZ LOPEZ





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de LunigachoDocumento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad
Funcional de Gestión de Riesgo"

ÍNDICE

	Pág.
I. INTRODUCCIÓN	4
II. FINALIDAD	4
III OBJETIVOS	5
3.1. OBJETIVO GENERAL	5
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN	5
V. BASE LEGAL	5
VI. CONTENIDO	6
6.1 ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES:	6
6.2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ASPECTO SANITARIO O ADMINISTRATIVO	11
6.2.1. ANTECEDENTES	11
6.2.2. PROBLEMA	11
6.2.3. CAUSAS	11
6.2.4. POBLACIÓN OBJETIVO	11
6.2.5. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	11
6.3 ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON LOS OBJETIVOS DEL PEI Y ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI	12
6.4 PRESUPUESTO	19
6.5 FINANCIAMIENTO	21
6.6 ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN	22
VII. RESPONSABILIDADES	24
VIII.ANEXOS	24



	PERÚ Ministerio de Salud	Vice ministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud	Hospital San Juan de Lurigancho	Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo"
---	------------------------------------	--	---------------------------------	--

I. INTRODUCCIÓN

El Perú, por las características demográficas, se encuentra amenazado constantemente por fenómenos naturales, sino también por acciones del Hombre, pudiendo desencadenar en desastres debido a su alta vulnerabilidad, poniendo en riesgo la salud y vida de las personas, así como el funcionamiento de los servicios de salud, con daños no solo sobre la población hospitalaria sino también en su infraestructura y equipamiento.

El país debe estar preparado para una adecuada capacidad de respuesta ante los desastres, con criterios de eficacia, eficiencia, aprendizaje y actualización permanente. Las capacidades de resiliencia y respuesta de las comunidades y de las entidades públicas deben ser fortalecidas, fomentadas y mejoradas permanentemente.

En nuestro Distrito de San Juan de Lurigancho, contamos con 11 quebradas que se encuentran alrededor de todo el distrito, donde hemos tenido huaicos producto de las lluvias intensas, debido a la activación de la quebrada de Jicamarca en el año 2023; ante la presencia del fenómeno el niño afectando a las viviendas que se encuentran en los cerros y sus faldas, sabiendo que la mayoría de estas son de material precario, por el cual estos desastres naturales se llevan viviendas, así también se producen incendios debido muchas de ellas por la precariedad de las viviendas, así como también en muchos casos se debe a las conexiones clandestinas o sin supervisión profesional en las instalaciones eléctricas, poniendo en riesgo la vida de los pobladores.

Siendo el Programa Presupuestal 0068 "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", el principal mecanismo financiero de la Gestión del Riesgo de Desastres, donde los diferentes pliegos realizan intervenciones articuladas entre sí, en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, con el objetivo de proteger a la población frente a los peligros de origen natural (Sismos y Tsunamis, Fenómenos El Niño, Temporadas Heladas y Friaie, Lluvias e Inundaciones, Remoción de Masas entre otros), a la vez también de peligros de origen antrópicos; resulta pertinente en el marco de la Rectoría del Programa Presupuestal 0068, ha permitido a la institución realizar acciones preventivas y de respuesta mediante los planes de contingencia, desarrollo de simulacros, implementación de brigadas, infraestructura móvil, seguridad físico funcional, elaboración de manuales, informes EMED, difusión y capacitaciones en materia de gestión de riesgo dirigido a los brigadistas hospitalarios, personal de salud y población del distrito que lo solicite.



La población que acude al Hospital San Juan de Lurigancho proviene del mismo distrito y sus 22 establecimientos de salud de referencia, teniendo como único ingreso la Av. Canto Grande. Todas las zonas adyacentes al Hospital contemplan asistencia masiva de personas debido a que se encuentra rodeado de mercados y ambulantes, en el caso de eventos adversos como explosiones, incendios, sismo de gran magnitud o accidentes de tránsito, tendría múltiples víctimas generando una emergencia masiva, además cabe recalcar que es el único hospital para más de un millón y medio de habitantes, sabiendo que nuestra infraestructura no es la adecuada por el crecimiento abrupto de los servicios debido a la sobredemanda de pacientes, siendo un riesgo inminente a cualquier desastre mencionado, es importante resaltar que el servicio de emergencia a pesar que ha sido remodelado para una mejor atención a los pacientes de igual forma no se abastece por contar con poca disponibilidad de camas.

	PERÚ	Ministerio de Salud	Vice ministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud	Hospital San Juan de Lurigancho	Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo"
--	------	---------------------	--	---------------------------------	--

El Hospital se encuentra expuesto a las amenazas naturales, humanas, biológicos para ello es necesario generar los mecanismos urgentes que permita determinar resultados, para fortalecer la respuesta frente estas diferentes amenazas y riesgos desde el enfoque de la Gestión de Riesgo de Desastres, la implementación GRD en cumplimiento a la Ley N° 29664 , Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

El personal que labora en la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo y el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED) del Hospital desde los inicios de la pandemia de COVID-19, ha intensificado los esfuerzos en cumplimiento de la Resolución Ministerial N°628-2018/MINSA, la cual aprueba la operatividad del EMED, su funcionamiento de 24 horas en el marco del ROF del MINSA, Directiva N°250 del COE/EMED; realizando los monitoreos ,coordinación de manera permanente con las diferentes áreas para la operatividad continua de las áreas críticas, líneas vitales como es el mantenimiento de la bomba de agua, abastecimiento de oxígeno, mantenimiento y recarga de los balones de oxígeno , extintores, implementación de los botiquines de emergencias en las diferentes áreas del Hospital, consultorios externos, armado de puestos de avanzada cuando sea necesario, así como sede administrativa etc.

Además las capacitaciones se realizan de manera presencial, virtual y se desarrollan también Simulacros para los trabajadores del Hospital, participando así el personal administrativo y asistencial en materia de Gestión de Riesgos de Desastres.

Por tal motivo el presente Plan de Trabajo Anual 2025, contiene el detalle de las actividades enfatizando las acciones a realizar en cumplimiento de las metas físicas programadas por el PPR 068.

II. FINALIDAD

El Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Gestión de Riesgos tiene como finalidad promover la Política de Gestión de Riesgos, con el fin de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el Patrimonio Público y Privado, velando por la salud de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias, desastres y la reconstrucción a través del Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED). En tal sentido el grupo de trabajo ejecutará el plan a través de las actividades a desarrollar durante todo el año del 2025 en cumplimiento de las normas establecidas por DIGERD/MINSA.



III. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

- ❖ Establecer las disposiciones para la organización y funcionamiento de la Unidad de Gestión de riesgos y desastres del HSJL, determinando los componentes de prospectiva, correctiva y reactiva de la Gestión de Riesgos por desastres ejecutando el presupuesto PPR 068.

	PERU	Ministerio de Salud	Vice ministerio de Prestaciones y Seguro en Salud	Hospital San Juan de Lurigancho	Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo"
---	------	---------------------	---	---------------------------------	--

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ❖ Desarrollar documentos técnicos, planes de contingencias, orientados a disminuir la vulnerabilidad en el tiempo establecido.
- ❖ Fortalecer la capacidad de respuesta y organización del personal de la institución ante situaciones de emergencia.
- ❖ Establecer el área de expansión interna o externa implementada con equipos biomédicos, insumos médicos, materiales para la atención de víctimas en masa.
- ❖ Equipar, instruir y entrenar a los brigadistas para actuar oportunamente ante las emergencias y desastres, ejecutando programa PPR 068.
- ❖ Detallar mensualmente las actividades desarrolladas durante el año 2025.
- ❖ Realizar los requerimientos de los servicios, y adquisición de bienes para el fortalecimiento y respuesta ante eventos de gran magnitud en coordinación con las diferentes áreas técnicas del Hospital.
- ❖ Enunciar una cultura enfocada hacia la reducción de riesgos de desastre que contribuya con el cambio de la conducta y actitud de todos los trabajadores y usuarios que acuden al Hospital.
- ❖ Contar con un ambiente para el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres, establecer funciones y estandarizar los procedimientos para la adecuada gestión de la información, de manera tal que se cobertura las 24 horas de los 365 días del año.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Hospital San Juan de Lurigancho, ejerce sus competencias en el ámbito local; brindando servicios de salud en el campo promocional, preventivo, recuperativo y de rehabilitación en ambientes y espacios seguros, es por eso que el presente plan será de cumplimiento obligatorio por parte de todos los miembros del grupo de trabajo de GRD del Hospital San Juan de Lurigancho así como los gobiernos locales.



V. BASE LEGAL

- Ley N°26842, Ley General de Salud y su modificatoria.
- Ley N°29664, Ley que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), y su modificatoria.
- Ley N°28551, Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia.
- Ley N°31061, Ley de Movilización para la defensa nacional y el orden interno.
- Decreto Legislativo N°1129, Decreto Legislativo que regula el Sistema de Defensa Nacional.
- Decreto Legislativo N°1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N°098-2007-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Operaciones de Emergencia INDECI.
- Resolución Ministerial N° 449-2010/MINSA, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Hospital San Juan de Lurigancho.
- Decreto Supremo N°048-2011-PCM "Reglamento de la Ley N°29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N°037-2013-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N°1129, que regula el Sistema de Defensa Nacional.
- Decreto Supremo N°034-2014-PCM, que aprueba el plan nacional de Gestión del riesgo de desastres - PLANAGERD 2014-2021.
- Resolución Ministerial N° 628-2018/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 250-2018-MINSA-DIGERD "Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias (COE Salud) y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud".
- Resolución Ministerial N° 643-2019/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 271-MINSA-2019-DIGERD "Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud".
- Resolución Directoral N° 267-2024-DE-HSJL/MINSA, aprueba la Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Modificación y/o Actualización de Documentos Normativos del Hospital San Juan de Lurigancho.
- Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, Aprobación de los "Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa y la Formulación de los Planes de Continuidad Operativa de las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno"
- Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba la "Norma para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- Resolución Directoral N°15-2024-DE-HSJL/MINSA, que aprueba la conformación de la Brigada Hospitalaria 2024 del Hospital San Juan de Lurigancho.
- Resolución Directoral N°363-2024-DE-HSJL/MINSA, que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual-2025 de la Unidad Ejecutora 049 - Hospital San Juan de Lurigancho.



	PERÚ	Ministerio de Salud	Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud	Hospital San Juan de Lurigancho	Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo"
---	------	---------------------	---	---------------------------------	--

VI. CONTENIDO:

6.1. ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES:

- **Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD:** el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como un sistema funcional, ha sido creado por la Ley N° 29664, como un "sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres".
- **Política Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres:** la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, define la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como "el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar sus efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente."
- **Gestión Del Riesgo De Desastres (GRD):** la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social, cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales, con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.
- **Programa Presupuestal 068:** el Ministerio de Salud, aprueba Documento Normativo "Documento Técnico, Definiciones Operacionales, Criterios de Programación y de Medición de avances de los programas presupuestales "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", denominando a nivel de producto, la definición operacional el listado de documentos normativos que sustentan su entrega, el listado de sus productos incluidas en el producto, el criterio para definir la meta física a partir de los subproductos, la unidad de medida y la definición operacional a nivel de establecimientos de salud.



	PERÚ	Ministerio de Salud	Vice-ministerio de Prestaciones y Seguro en Salud	Hospital San Juan de Luniganchó	Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo"
---	------	---------------------	---	---------------------------------	--

- **Centro De Operaciones de Emergencias del Sector Salud (COE-SALUD):** es la unidad funcional de la Dirección General de Gestión de Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (DIGERD) que funciona de manera continua en el monitoreo a nivel nacional de los peligros, emergencias y desastres que afecten a la salud de las personas, así como gestiona e intercambia la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Ministerio de Salud.
- **Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud (EMED SALUD):** es el área unidad funcional que a nivel de su jurisdicción realiza el monitoreo de peligros, emergencias y desastres que afecten a la salud de las personas, a sedes administrativas y establecimientos de salud. Además, gestionan e intercambian la información, para la oportuna toma de decisiones de sus autoridades. En el ámbito local, es el área o unidad funcional de las redes de salud, hospitales nivel II y III e institutos.

A. Funciones del EMED Salud:

Monitorear de manera permanente las 24 horas en los 365 días del año de los peligros, emergencias o desastres que puedan producir daños a la salud de la población asignada o a su infraestructura, facilitando la gestión e intercambio de la información a fin de contribuir a la oportuna toma de decisiones.

Realizar el seguimiento, procesamiento, consolidación y análisis de la información sobre peligros, emergencias o desastres en su jurisdicción que puedan afectar a la salud de las personas, a sedes administrativas y establecimientos de salud; además de suministrar información a las autoridades competentes y a la DIRESA/GERESA, según corresponda.

Establecer de manera permanente un enlace técnico y operativo con el EMED Salud de la DIRESA/GERESA y otros EMED Salud, según el tipo de evento suscitado.

Establecer un enlace directo con el COE Salud en los niveles de emergencia 3, 4 y 5, para la coordinación y reportes.

Organización para el funcionamiento del EMED Salud:

Los EMED Salud de las GERESAS/DIRESAS, redes de salud, hospitales, institutos, o según corresponda a nivel desconcentrado



	PERÚ Ministerio de Salud	Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud	Hospital San Juan de Lurigancho	Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo"
---	---	--	--	---

tienen como jefe/a a los Directores Generales o quien haga sus veces en cada entidad.

B. Estructura para el funcionamiento del EMED Salud:

El EMED Salud, para su adecuado funcionamiento, se organiza en las siguientes áreas: el área de dirección y apoyo a las decisiones, y el área de monitoreo y procesamiento de información.

Evaluación de daños y análisis (EDAN). Instrumento que sirve como mecanismo de identificación y registro cualitativo y cuantitativo, de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.

Evento Adverso. Es un fenómeno que produce cambios desfavorables en las personas, economía, los sistemas sociales o el medio ambiente; el cual puede ser de origen natural, generado por la actividad humana o de origen mixto o puede causar una emergencia o un desastre.

Organización del área de dirección y apoyo a las decisiones:

A. Jefe/a de EMED Salud:

El Director/a o quien haga sus veces en cada institución, es quien se encarga del funcionamiento, equipamiento y gestión de los recursos humanos y materiales para su operatividad.

B. Coordinador/a o Responsable del EMED Salud:

Administra el EMED Salud, debiendo ser el jefe/a de la unidad de gestión del riesgo de desastres. Tiene las siguientes funciones: Supervisar las operaciones procurando una respuesta oportuna y es el enlace con el GTGRD de la institución; Implementar los instrumentos técnicos (directivas, procedimientos, protocolos, guías, herramientas), aprobados por el nivel nacional, para un adecuado funcionamiento del EMED Salud, ser el enlace permanente con el nivel nacional, regional, local y con otras instituciones.



C. Organización del área de monitoreo y procesamiento de información – Sala de Módulos:

• Módulo Evaluador:

Se encarga de dirigir, supervisar y coordinar las actividades y funcionamiento del módulo de monitoreo, operaciones, análisis,

	PERÚ	Ministerio de Salud	Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud	Hospital San Juan de Lurigancho	Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo"
---	------	---------------------	---	---------------------------------	--

logística, prensa, comunicaciones y coordinación interinstitucional, además de validar la información procesada dentro del EMED Salud del Hospital San Juan de Lurigancho.

- **Módulo de Monitoreo:**

Se encarga del monitoreo permanente de la información proveniente de las instituciones técnico-científicas nacionales e internacionales y de los medios de comunicación y redes sociales, sobre fenómenos que puedan ocasionar emergencias o desastres. En caso de presentarse la emergencia o desastre y que estos generen daños a la salud o a la infraestructura de salud la información será remitida al módulo de operaciones.

- **Módulo de Operaciones:**

Se encarga del procesamiento de la información correspondiente a los daños a la salud o a la infraestructura de salud producto de las emergencias y desastres en su jurisdicción. Valida y consolida la información, en base a formatos preestablecidos, de los daños y análisis de necesidades de salud y acciones realizadas en salud, registra la información en el Sistema de Registro de Eventos de Emergencias y Desastres de Salud (SIREED), para su análisis respectivo.

- **Módulo de Análisis:**

Se encarga de realizar el análisis de la información procesada por los módulos de monitoreo, operaciones, logística, de coordinación interinstitucional, emitiendo opinión mediante informes técnicos con frecuencia diaria, semanal o mensual, según sea requerido, para lo cual debe contar con la disponibilidad de información estadística, científica e histórica del área jurisdiccional. Además de mantener actualizada la sala de crisis brindando a su vez, ayuda memoria en emergencias y desastres al coordinador del EMED Salud.

- **Módulo de Logística:**

Se encarga del acopio y gestión de la información referente a las brechas y necesidades de los recursos en salud basados en el EDAN Salud de su respectiva jurisdicción, coordina, consolida y evalúa la distribución de los recursos. Así mismo, mantiene actualizada la información de la ubicación e inventario de los almacenes existentes, equipos operativos para la oportuna y adecuada respuesta frente a emergencias y desastres.



F. CORDOVA



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de LuriganchoDocumento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad
Funcional de Gestión de Riesgo"

- **Módulo Prensa:**

Se encarga de elaborar notas de prensa para su difusión a la población en base a la información validada por el coordinador del EMED y autorizada por el Jefe/a del EMED Salud. Administra las redes sociales y la página web del EMED Salud, y es el enlace para la adecuada difusión de la información pública a través de los canales autorizados de la institución.

- **Módulo de Comunicaciones:**

Se encarga de administrar las redes de comunicación, garantizando su operatividad y disponibilidad, manteniendo un enlace permanente con los EMED Salud y otras instituciones que conforman el SINAGERD. En este módulo se integran los sistemas de radiocomunicación e informática.

6.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ASPECTO SANITARIO O ADMINISTRATIVO

a. Organización de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo

a.1. Organigrama Estructural

DIRECCIÓN EJECUTIVA

UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de LuriganchoDocumento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad
Funcional de Gestión de Riesgo"

a.2. Organigrama Funcional



a.3. Análisis FODA

POSITIVAS		E X T E R N A S
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	
•Somos un Hospital Nivel II-2 con una Unidad Funcional de Gestión de Riesgo, con ingreso presupuestal por PPR, está constituido actualmente por un nuevo equipo de trabajo. •Contamos con una Directiva que regula a Nivel Central los Espacios de Monitoreo de emergencia y desastres (EMED). •Contamos con un Plan de actividades del GTGRD. •Reglamento interno del GTGRD. •Brigadistas Hospitalarios. •Equipamiento para Brigada Hospitalaria •Planes de contingencias ante emergencias y desastres •Plan de trabajo UFGRD-EMED	• Normativa que fortalece la organización del EMED HSJL • Coordinaciones con EMED DIRIS Lima -Centro, DIGERD, COE Central MINSA. • Coordinaciones con Compañía de Bomberos 121, Municipalidad de SJL, Comisarias de nuestra jurisdicción. • Reuniones MULTISECTORIAL para temas de Emergencias y Desastres.	
DEBILIDADES	AMENAZAS	I N T E R N A S



	PERÚ Ministerio de Salud	Vice ministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud	Hospital San Juan de Lungarcho	Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo"
--	-----------------------------	--	--------------------------------	--

	• Reducción de zonas seguras en caso de sismo. • No contamos con zonas de expansión definidas. • Zonas de puntos de concentración en caso de sismos son utilizadas por otros ambientes creados a partir de la pandemia COVID 19. • El Presupuesto no se alinea a las actividades del PPR 068 del año 2025. • La falta de recurso humano para la continuidad del PPR 068.	• Distrito súper poblado, con viviendas autoconstruidas. • Zona vulnerable con un nivel socioeconómico y cultural bajo en caso de desastre. • Alto riesgo de incendios por la cercanía de mercados de construcción informal.	
NEGATIVAS			

a.4. Análisis del Recurso Humano:

N°	PROFESIÓN (DESCRIPCIÓN)	ESPECIALIDAD	SERVICIO/ÁREA	NOMBRADO	CAS	TERCERO	TOTAL DE PROFESIONALES
1	PERSONAL DE ENFERMERÍA	EMERGENCIAS Y DESASTRES	UFGR - EMED	X			1
2	PERSONAL DE ENFERMERÍA			X			1
3	PERSONAL DE ENFERMERÍA				X		1
4	LICENCIADA	PERIODISMO				X	1
5	SECRETARIA	-				X	1
TOTAL				2	1	2	5



a.5. Funciones Específicas del la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo y el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres

- Monitorear de manera permanente las 24 horas en los 365 días del año de los peligros, emergencias o desastres que puedan producir daños a la salud de la población asignada o a su infraestructura, facilitando la gestión e intercambio de la información a fin de contribuir a la oportuna toma de decisiones.
- Realizar el seguimiento, procesamiento, consolidación y análisis de la información sobre peligros, emergencias o desastres en su jurisdicción que pueden afectar a la salud de las personas, a sedes administrativas y establecimientos de salud; además de suministrar información a las autoridades competentes y a la DIRESA/GERESA, según corresponda.
- Establecer de manera permanente un enlace técnico y operativo con el EMED Salud de la DIRESA/GERESA y otros EMED Salud, según el tipo de evento suscitado.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital
San Juan de Lurigancho

Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad
Funcional de Gestión de Riesgo"

- Establecer un enlace directo con el COE Salud en los niveles de emergencia 3,4 y 5, para la coordinación y reportes.
- Disponer de un representante de la Seguridad Social de Salud - Essalud, de la Sanidad de la Fuerza Aérea del Perú, de la Sanidad de la Marina de Guerra del Perú, de la Sanidad Militar del Ejército Peruano y de la Sanidad de la Policía Nacional del Perú en el COE Salud para intercambio de información con sus respectivas sedes, en caso de una emergencia nivel 4 y 5.

b. Resumen Ejecutivo del Diagnóstico situacional de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo

La Unidad Funcional de Gestión de Riesgo se encuentra hacinada en un ambiente pequeño el cual funciona como Oficina Administrativa y como un Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres (EMED), tiene un compartimento pequeño para los toldos, carpas y un pequeño ambiente que funge como Almacén, sin embargo el equipo de profesionales se encuentra comprometido con el desarrollo de capacitaciones y fortalecimiento físico y mental de la Brigada Hospitalaria, quienes son los protagonistas de la Unidad.

c. MATRIZ DE ANÁLISIS DE PROBLEMA Y SOLUCIONES

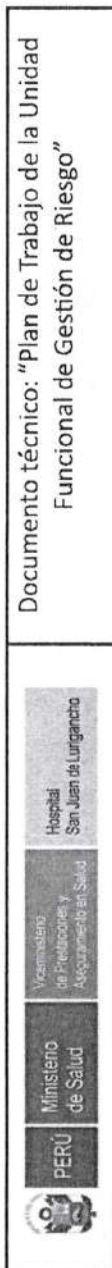
V.2.1. ANTECEDENTES	V.2.2. PROBLEMA	V.2.3. CAUSAS	V.2.4. POBLACIÓN OBJETIVO	V.2.5. ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN
El proyecto de inversión sobre la construcción del Hospital San Juan de Lurigancho se encuentra en un proceso de ejecución del 6%.	La sobredemanda de pacientes ante el déficit de servicios de atención en salud.	Parte del terreno perteneciente al Ministerio de Salud se encuentra invadido por los comerciantes del ambiente conocido como la cachina.	El Plan Anual de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos – EMED, está dirigido a todos los trabajadores del Hospital San Juan de Lurigancho.	Gestionar, coordinar, formular el IOARR para el reforzamiento y mantenimiento de la infraestructura de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo.
El comercio informal en el frontis del Hospital San Juan de Lurigancho se ha convertido en uno de los pilares de la economía por más de 20 años.	El difícil acceso que se produce para el ingreso y salida de las ambulancias, los pacientes y peatones.	Invasiones de los vendedores informales. Déficit de gestión de las autoridades multisectoriales del distrito San Juan de Lurigancho. El crecimiento demográfico en San Juan de Lurigancho.	El Plan Anual de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos – EMED, está dirigido a todos los trabajadores del Hospital San Juan de Lurigancho.	• Gestionar reuniones de coordinación con las autoridades multisectoriales del distrito San Juan de Lurigancho. • Emitir informes respecto a la problemática del frontis y alrededores del Hospital San Juan de Lurigancho.



	PERÚ	Ministerio de Salud	Vice ministerio de Prestadores y Aseguramiento en Salud	Hospital San Juan de Lurigancho	Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo"
---	------	---------------------	---	---------------------------------	--

De acuerdo al estudio de microzonificación sísmica, realizado por la MVCS, en convenio con la Universidad Nacional de Ingeniería el Hospital San Juan de Lurigancho se encuentra en una zona II. En esta zona se espera un incremento moderado del nivel de peligro sísmico, estimado por el efecto del comportamiento dinámico del suelo.	Riesgo de derrumbe de algunas partes de la edificación.	Mal estado de la Infraestructura.	El Plan Anual de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos – EMED, está dirigido a todos los trabajadores del Hospital San Juan de Lurigancho.	• Reconformación del Equipo de la UFGR-EMED 2025. • Reconformación del Equipo del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos 2025. • Activación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del H.S.J.L. • Implementación estructural y no estructural del EMED del H.S.J.L. • Activación del Equipo de Brigadistas Hospitalarios. • Capacitación constante a integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital de San Juan de Lurigancho, Brigadistas Hospitalarios y personal asistencial y administrativo en temas de gestión de riesgos ante emergencias y desastres por entes internos o externos.
---	--	--	--	---





6.3. ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON LOS OBJETIVOS DEL PEI Y ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI

6.3.1. MISIÓN DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO:

- Somos un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, categorizado como hospital de mediana complejidad, nivel II - 2, que brinda servicios de cuidado integral a través de la atención especializada a demanda de la población, con oportunidad, calidad y calidez humana, contamos con equipos biomédicos modernos y recursos humanos capacitados.

6.3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- OEI.08. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.

6.3.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES:

- AEI. 08. 01. Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud.
- AEI. 08. 02. Capacitación en todos los procesos de Gestión del Riesgo ante desastres; basada en enfoque territorial y de priorización, desarrollada en las Unidades Ejecutoras del sector salud.
- AEI. 08. 03. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica y monitoreo de emergencias sanitarias y desastres conducido eficientemente con reporte a Coe Salud.
- AEI.08.04. Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la Vulnerabilidad y aumento de la resiliencia de las comunidades organizadas frente al riesgo de Desastres.





PERÚ
Ministerio de Salud

Vicerrectorado de Prestaciones y Asesoramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo"

6.4. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS

6.4.1. DESCRIPCIÓN OPERATIVA

a. Matriz N°2: Matriz de articulación de OEI y Actividad Presupuestal a nivel de subproducto

MARCO ESTRATÉGICO				ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y OPERATIVA A NIVEL DE SUBPRODUCTO 2025						CENTRO DE COSTOS	
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN	CATEG. PRES.	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN		
OEI.08. FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	AEI.08.01 SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD IMPLEMENTADO	Desarrollar documentos técnicos, planes de contingencias, orientados a disminuir la vulnerabilidad en el tiempo establecido.	0068	3000001 ACCIONES COMUNES	5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	5004280 DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	201	10	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO		
	AEI.08.04 MENTENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.	Fortalecer la capacidad de respuesta y organización del personal de la institución ante situaciones de emergencia.			5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	5005560 DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	248	6	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO		
		Establecer el área de expansión interna o externa implementada con equipos biomédicos, insumos médicos, materiales para la atención de víctimas en masa.			5005561 IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005561 IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	583	5	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO		
	AEI.08.01 SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD IMPLEMENTADO	Equipar, instruir y entrenar a los brigadistas para actuar oportunamente ante las emergencias y desastres.	0068	3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005610 ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA A MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005610 ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA A MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	614	5	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO		
	AEI.08.03 SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y MONITOREO DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES CONDUCTO EFICIENTEMENTE CON REPORTE A COE SALUD	Detallar mensualmente las actividades desarrolladas durante el año 2025.			5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	248	12	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO		





PERÚ
Ministerio de Salud
Vicerrectorado de Prestaciones y Seguimiento en Salud
Hospital San Juan del Lurigancho

Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo"

MARCO ESTRATÉGICO		OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PLAN	CATEG. PRES.	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y OPERATIVA A NIVEL DE SUBPRODUCTO 2025						CENTRO DE COSTOS
OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL			PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA ANUAL	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
	AEI.08.02 CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES, BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD.	Realizar los requerimientos de los servicios, y adquisición de bienes para el fortalecimiento y respuesta ante eventos de gran magnitud en coordinación con las diferentes áreas técnicas del Hospital.		3000738 PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	5005580 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	5005580 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	86	300	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO	
					5005570 DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	74001 DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	610	1	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO	
	AEI.08.01 SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD, IMPLEMENTADO.	Enunciar una cultura enfocada hacia la reducción de riesgos de desastre que contribuya con el cambio de la cultura y actitud de todos los trabajadores y usuarios que acuden al Hospital.		3000740 SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005585 SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	5005585 SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	65	3	UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO	



				Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo"
---	---	---	---	--

6.4.2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - CUADRO GANTT

a. Cronograma de Actividades: (ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN):

CATE PRES	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	TAREAS	UM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
68	5000003	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Gestionar, coordinar, formular el IOARR para el Reforzamiento y mantenimiento de la infraestructura de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo.	INFORME TÉCNICO		1						1					UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO
			Gestionar reuniones de coordinación con las autoridades multisectoriales del distrito San Juan de Lurigancho.	REPORTE		1				1				1			
			Emitir informes respecto a la problemática del frontis y alrededores del Hospital San Juan de Lurigancho.	INFORMES	1					1				1			
	30000001	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Reconformación del Equipo de Trabajo la UFGR-EMED 2025	RESOLUCIÓN DIRECTORAL	1												
			Reconformación del Equipo del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos 2025	RESOLUCIÓN DIRECTORAL			1										
			Activación del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del H.S.J.L.	ACTAS DE REUNIÓN					1			1			1		
		IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Implementación estructural y no estructural del EMED del H.S.J.L.	INFORME TÉCNICO							1						



PERÚ

Ministerio de Salud

Ministerio de Planificación y Desarrollo

Hospital San Juan de Lurigancho

Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo"

CATE PRES	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	TAREAS	UM	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ÁREA RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN
			Activación del Equipo de Brigadistas Hospitalarios.	REPORTES					1			1			1		
		ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Capacitación constante a integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital de San Juan de Lurigancho, Brigadistas Hospitalarios y personal asistencial y administrativo en temas de gestión de riesgos ante emergencias y desastres por entes internos o externos.	INFRAESTRUCTURA	5			1		1		1				1	PPR 0068





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Asesoramiento en Salud

Hospital San Juan de Lungandino

Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo"

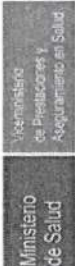
6.5. PRESUPUESTO:

6.5.1. Requerimiento de Bienes:

a. Bienes por Actividad Presupuestal y Clasificador (registrados en el SIGA):

CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES			
PRODUCTO	3000001. ACCIONES COMUNES			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:	5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES			
CLASIFICADOR	NOM. CLASIFICADOR	PROGRAMACIÓN INICIAL	TECHO PRESUPUESTAL	BRECHA
2.3.1.5.1.2.	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	S/.9,854.65	S/.1,000.00	S/.8,854.65
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	S/.3,800.00	S/.0.00	S/.3,800.00
2.3.1.9.1.2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	S/.200.00	S/.0.00	S/.200.00
2.3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	S/.1,200.00	S/.0.00	S/.1,200.00
2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	S/.68,400.00	S/.0.00	S/.68,400.00
TOTAL		S/.83,454.65	S/.1,000.00	S/.82,454.65

CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	
PRODUCTO	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	

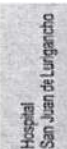
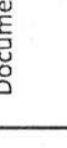
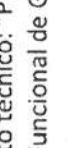
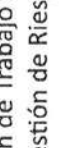


Documento técnico: “Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo”

5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA				
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:	NOM. CLASIFICADOR	PROGRAMACIÓN INICIAL	TECHO PRESUPUESTAL	BRECHA
CLASIFICADOR				
2.3. 1. 5. 1. 2.	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	S/.469.34	S/.1,000.00	-S/.530.66
2.3. 1. 1. 1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	S/. 4,750.00	S/.0.00	S/. 4,750.00
2.3. 1. 2. 1. 1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	S/.625.00	S/.0.00	S/. 625.00
2.3. 1. 6. 1. 4	DE SEGURIDAD	S/.1,340.00	S/.0.00	S/.1,340.00
2.3. 1. 7. 1. 1	ENSERES	S/.16,845.00	S/.0.00	S/.16,845.00
2.3. 1. 9. 1. 2	MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	S/. 9,998.00	S/.0.00	S/. 9,998.00
2.3. 1. 99. 1. 3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	S/.145,180.00	S/.0.00	S/.145,180.00
2.3. 2. 1. 2. 2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	S/.1,500.00	S/.0.00	S/.1,500.00
2.3. 2. 7.11. 6	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	S/. 3,000.00	S/.0.00	S/.3,000.00
TOTAL		S/.183,707.34	S/.1,000.00	S/.182,707.34

CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES			
PRODUCTO	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:	5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES			
CLASIFICADOR	NOM. CLASIFICADOR	PROGRAMACIÓN INICIAL	TECHO PRESUPUESTAL	BRECHA
2.3. 1. 5. 1. 2.	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	S/.0.00	S/.1,000.00	-S/.1,000.00
2.3. 1.1. 1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	S/.9,944.00	S/.0.00	S/.9,944.00
2.3. 1.2. 1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	S/.26,495.05	S/.0.00	S/.26,495.05



											
PERÚ	Ministerio de Salud	Vicerrectorado de Prestaciones y Asesoramiento en Salud	Hospital San Juan de Lurigancho	Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo"							

2.3.1.5.3.1	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	S/.4,250.00	S/.0.00	S/.4,250.00	S/.4,250.00
2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	S/.3,310.00	S/.0.00	S/.3,310.00	S/.3,310.00
2.3.1.6.1.4	DE SEGURIDAD	S/.29,080.00	S/.0.00	S/.29,080.00	S/.29,080.00
2.3.1.7.1.1	ENSERES	S/.378.40	S/.0.00	S/.378.40	S/.378.40
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLÓGICOS Y DE LABORATORIO	S/.6,657.10	S/.0.00	S/.6,657.10	S/.6,657.10
2.3.1.11.1.6	MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	S/.135.00	S/.0.00	S/.135.00	S/.135.00
2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS	S/.5,580.00	S/.0.00	S/.5,580.00	S/.5,580.00
2.3.1.99.1.3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	S/.11,120.00	S/.0.00	S/.11,120.00	S/.11,120.00
TOTAL		S/.96,949.55	S/.1,000.00	S/.96,949.55	S/.95,949.55

CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES				
PRODUCTO	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES				
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:	5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES				
CLASIFICADOR	NOM. CLASIFICADOR	PROGRAMACIÓN INICIAL	TECHO PRESUPUESTAL	BRECHA	
2.3.1.5.1.2.	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	S/.0.00	S/.1,000.00	-S/.1,000.00	
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	S/.8,515.00	S/.0.00	S/.8,515.00	
2.3.1.2.1.2	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	S/.2,030.00	S/.0.00	S/.2,030.00	
2.3.1.2.1.3	CALZADO	S/.4,492.00	S/.0.00	S/.4,492.00	
2.3.1.3.1.3	LUBRICANTES, GRASAS Y AFINES	S/.40.00	S/.0.00	S/.40.00	
2.3.1.5.4.1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	S/.1,265.20	S/.0.00	S/.1,265.20	
2.3.1.6.1.2	DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	S/.240.00	S/.0.00	S/.240.00	



PERÚ

Ministerio de Salud

Vicerrectorado de Prestaciones y Asesoramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo"

2.3.1.6.1.99	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	S/.660.00	S/.0.00	S/.660.00
2.3.1.7.1.1	ENSERES	S/.39,545.00	S/.0.00	S/.39,545.00
2.3.1.8.1.2	MEDICAMENTOS	S/.574.80	S/.0.00	S/.574.80
2.3.1.8.2.1	MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO	S/.40,761.48	S/.0.00	S/.40,761.48
2.3.1.11.1.1	PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	S/.466.00	S/.0.00	S/.466.00
2.3.2.4.6.1	DE MOBILIARIO Y SIMILARES	S/.3,000.00	S/.0.00	S/.3,000.00
2.3.2.4.7.1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	S/.4,500.00	S/.0.00	S/.4,500.00
2.3.2.7.4.1	ELABORACION DE PROGRAMAS INFORMATICOS	S/.1,000.00	S/.0.00	S/.1,000.00
TOTAL		S/.107,089.48	S/.1,000.00	S/.106,089.48

CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES			
PRODUCTO	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:	5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES			
CLASIFICADOR	NOM. CLASIFICADOR	PROGRAMACIÓN INICIAL	TECHO PRESUPUESTAL	BRECHA
2.1.1.13.1.1.	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - INDETERMINADO	S/.0.00	S/.36,771.00	-S/.36,771.00
2.1.1.9.1.4.	AGUINALDOS DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	S/.0.00	S/.600.00	-S/.600.00
2.1.3.1.1.12.	CONTRIBUCIONES POR EL SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO	S/.0.00	S/.457.00	-S/.457.00
2.1.3.1.1.15.	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	S/.0.00	S/.2,599.00	-S/.2,599.00
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	S/.8,980.00	S/.0.00	S/.8,980.00
2.3.1.2.1.2	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	S/.63.00	S/.0.00	S/.63.00



				Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo"
---	---	---	---	--

2.3.1.6.1.2	DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	S/.170.40	S/.0.00	S/.170.40
2.3.2.2.3.99	OTROS SERVICIOS DE COMUNICACION	S/.15,000.00	S/.0.00	S/.15,000.00
2.3.2.4.7.1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	S/.11,000.00	S/.0.00	S/.11,000.00
2.3.2.9.1.1	LOCACION DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONAS NATURALES RELACIONADAS AL ROL DE LA ENTIDAD	S/.260,050.00	S/.0.00	S/.260,050.00
TOTAL		S/.295,263.40	S/.40,427.00	S/.254,836.40

CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES			
PRODUCTO	3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO			
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:	5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO			
CLASIFICADOR	NOM. CLASIFICADOR	PROGRAMACIÓN INICIAL	TECHO PRESUPUESTAL	BRECHA
2.3.1.5.3.1.	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	S/.0.00	S/.1,000.00	-S/.1,000.00
2.3.1.1.1.1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	S/.11,900.00	S/.0.00	S/.11,900.00
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	S/.2,640.00	S/.0.00	S/.2,640.00
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	S/.4,990.84	S/.0.00	S/.4,990.84
2.3.2.7.11.5	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	S/.3,000.00	S/.0.00	S/.3,000.00
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS	S/.8,500.00	S/.0.00	S/.8,500.00
TOTAL		S/.31,030.84	S/.1,000.00	S/.30,030.84



														
Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo"														

CATEGORÍA PRESUPUESTAL:	0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES				
PRODUCTO	3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES				
ACTIVIDAD PRESUPUESTAL:	5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS				
CLASIFICADOR	NOM. CLASIFICADOR	PROGRAMACIÓN INICIAL	TECHO PRESUPUESTAL	BRECHA	
2.3. 1. 5. 1. 2.	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	S/.0.00	S/.1,000.00	-S/.1,000.00	
2.3. 1. 5. 3. 1.	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	S/.0.00	S/.1,000.00	-S/.1,000.00	
2.3. 1. 5. 4. 1	ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	S/.7,615.00	S/.0.00	S/.7,615.00	
2.3. 1. 6. 1. 4	DE SEGURIDAD	S/.30,670.00	S/.0.00	S/.30,670.00	
2.3. 1. 99. 1. 99	OTROS BIENES	S/.1,491.00	S/.0.00	S/.1,491.00	
2.3. 2. 4. 2. 1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	S/.150,000.00	S/.0.00	S/.150,000.00	
2.3. 2. 4. 7. 1	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	S/.5,000.00	S/.0.00	S/.5,000.00	
2.3. 2. 7.11. 99	SERVICIOS DIVERSOS	S/.25,000.00	S/.0.00	S/.25,000.00	
TOTAL		S/.219,776.00	S/.2,000.00	S/.217,776.00	



	PERÚ Ministerio de Salud	Ministerio de Presidencia y Asesoramiento en Salud	Hospital San Juan de Lurigancho
---	---	---	--

Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo"

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS Y PRESUPUESTALES

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA				ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO						
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN:				Establecer las disposiciones para la organización y funcionamiento de la Unidad de Gestión de riesgos y desastres del HSJL, determinando los componentes de prospectiva, correctiva y reactiva de la Gestión de Riesgos por desastres ejecutando el presupuesto PPR 068.						
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN N DE METAS FÍSICAS	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL						
				CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	GENÉRICA DE GASTO	AÑO 2025	TOTAL PRESUPUEST	RESPONSABLE
Desarrollar documentos técnicos, planes de contingencias, orientados a disminuir la vulnerabilidad en el tiempo establecido.	5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	201. INFORME TÉCNICO	10	68. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000001. ACCIONES COMUNES	5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	2.3. BIENES Y SERVICIOS	83 454.65	1000.00	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO
	Fortalecer la capacidad de respuesta y organización del personal de la institución ante situaciones de emergencia.	5005580. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	86. PERSONA	300	68. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000738. PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	5005580. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	2.3. BIENES Y SERVICIOS	31 030. 84	1000.00
Establecer el área de expansión interna o externa implementada con equipos biomédicos, insumos médicos, materiales para la atención de víctimas en masa.	5005610. ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	614. INFRAESTRUC TURA MÓVIL	5	68. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005610. ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2.3. BIENES Y SERVICIOS	4500.00	0	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO
Enunciar una cultura enfocada hacia la reducción de riesgos de desastre que contribuya con el cambio de la conducta y actitud de todos los trabajadores y usuarios que acuden al Hospital.	5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	246. REPORTE	6	68. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRE	5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	2.3. BIENES Y SERVICIOS	183 707.34	1000.00	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO

Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad
Funcional de Gestión de Riesgo"



ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA OPERATIVA				ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL PRESUPUESTO				
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN:				Establecer las disposiciones para la organización y funcionamiento de la Unidad de Gestión de riesgos y desastres del HSJL, determinando los componentes de prospectiva, correctiva y reactiva de la Gestión de Riesgos por desastres ejecutando el presupuesto PPR 068.				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN N DE METAS FÍSICAS	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL				
				CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	GENÉRICA DE GASTO	RESPONSABLE
Fortalecer la capacidad de respuesta y organización del personal de la institución ante situaciones de emergencia.	5005561. IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	248. REPORTE	300	66. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005561. IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2.3. BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO
	5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	510. DOCUMENTO TÉCNICO	1	66. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000740. SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005570. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	2.3. BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO
Establecer el área de expansión interna o externa implementada con equipos biomédicos, insumos médicos, materiales para la atención de víctimas en masa.	5005610. ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	614. INFRAESTRUTURA MÓVIL	5	66. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005610. ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2.3. BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO
	5005595. SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	610. DOCUMENTO TÉCNICO	1	66. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000740. SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005595. SEGURIDAD FÍSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	2.3. BIENES Y SERVICIOS	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO



PERÚ

Ministerio de Salud

Voluntariado de Prestaciones y Asesoramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo"

6.6. Financiamiento:

TABLA RESUMIDA POR CATEGORÍA DE GASTO.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GENÉRICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	MONTO
RO	2.1	RECURSOS HUMANOS	-
		CAS	S/ 40 427,00
	2.3	SERVICIOS BÁSICOS	-
		BIENES Y SERVICIOS	S/ 7 000,00
DYT	2.3	LOCACIÓN DE SERVICIOS	-
		BIENES Y SERVICIOS	-
	2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
TOTAL			S/ 47 427,00

6.7. ACCIONES DE SUPERVISIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN:

Se solicitará la apertura de cadena presupuestales de emergencias por desastres según Declaratoria de Emergencia según Decreto Supremo.

- ❖ Se realizarán reuniones periódicas para monitorizar el avance de la meta física programada.
- ❖ Estará a cargo de todos los Jefes de Departamentos integrantes del Equipo de Trabajo de Gestión de Riesgos los cuales deberán presentar informes con cuadros estadísticos sobre la población objetivo atendida mensualizada durante el evento adverso, como evidencia de la meta física programada.



PERÚ

Ministerio de Salud

Vicerrectorado de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo"

- ❖ Sustentar el presupuesto solicitado para la atención del cumplimiento de objetivo y meta física programada durante el evento adverso, por medio de informe final con copia adjunta de las órdenes de servicios, órdenes de compra como fuese el caso.
- ❖ Se realizará un informe final para ser remitido a DIRIS L.E., DIGERD MINSA, el cual deberá tener evidencia fotográfica de la situación según sea el caso.

MATRIZ DE REGISTRO DE METAS FÍSICAS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS 2025

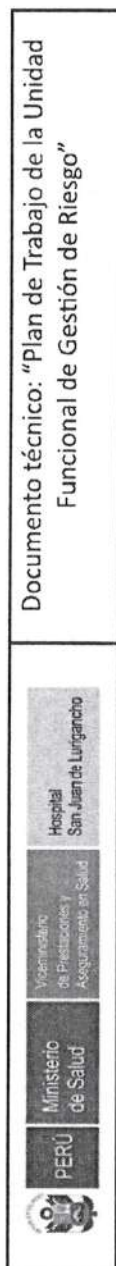
CADENA PRESUPUESTAL				META FÍSICA												Área Responsabl e de la Información						
Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Actividad Operativa	Meta Física Anual	ENE		FEB		MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO			SET	OCT		NOV	DIC	
					PR OG	EJE C.	PR OG	EJE C.	PR OG EC.	EJE C.	PRO G.	EJE C.	PR OG C.	EJE C.	PR OG C.		EJE C.	PR OG C.	EJE C.	PR OG C.	EJE C.	PR OG C.
PPRR 0068 "REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES"	3000001. ACCIONES COMUNES	5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	00000001. Elaboración de Planes de Contingencia en favor de la prevención y preparación ante emergencias y diversas alertas sanitarias	10	2	2	2	2	2	2	2											
PPRR 0068 "REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES"	3000738. PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	5005580. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	000000002. Desarrollo de talleres prácticos en temas vitales para la formación de brigadistas hospitalarios	300	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30		30				
PPRR 0068 "REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES"	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005610. ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	000000003. Elaborar 5 requerimientos referente a la adquisición y mantenimientos de la infraestructura móvil.	5		1		1	1	1	1											

	PERÚ	Ministerio de Salud	Vice ministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud	Hospital San Juan de Lurigancho
Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo"				

CADENA PRESUPUESTAL				META FISICA																Área Responsabl e de la Información									
Categoría Presupuestal	Producto	Actividad Presupuestal	Actividad Operativa	Meta Física Anual	ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SET		OCT		NOV		DIC		
					PR OG	EJE C.	PR OG	EJE C.	PR OG	EJ EC.	PRO G.	EJE C.	PR OG	EJE C.	PR OG	EJE C.	PR OG	EJE C.	PR OG		EJE C.	PR OG	EJE C.	PR OG	EJE C.	PR OG	EJE C.	PR OG	EJE C.
PPRR 0068 "REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES"	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005561. IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	00000004. Adquirir indumentaria para la brigada hospitalaria. (50 uniformes)	50																									
PPRR 0068 "REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES"	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	00000005. Desarrollo de 6 actividades (simulacros y simulaciones) de acuerdo a lo establecido por la PCM	6																									
PPRR 0068 "REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES"	3000740. SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005570. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	00000006. Elaboración del Índice de Seguridad Hospitalaria 2025																										

VII. RESPONSABILIDADES

Confirmada la notificación del evento adverso, la máxima autoridad del hospital, (en el siguiente orden: Director, Subdirector, Jefe de guardia, Departamento de emergencia y cuidados críticos; Jefe de servicio



de emergencias; Médico Jefe de Guardia), llamará inmediatamente a los jefes de las diferentes áreas que conforman el GTGR.

Los jefes son los responsables de llamar a su vez, a los miembros que conforman las áreas bajo su mando.

“Solo la máxima autoridad del hospital presente, declara la situación de emergencia y activa el plan y SCI”.

La cadena de llamadas también involucra la comunicación por vía telefónica y /o por mensajería personal, con las instituciones de primera respuesta y de apoyo, necesarias en la fase de impacto.

ACCIONES CENTRALES	Responsable de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo	Lic. Flor Cordova Bombilla
	Equipo Técnico del Emed	• Lic. Johanna Narcizo Garcia • Lic. Maritza Tasayco Ramirez • Lic. Nohely Palomares Mendoza • Tec. Geraldine Alvarez Lopez





PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Promoción y Asesoramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo"

VIII. ANEXOS:

ANEXO 1: - MATRIZ DE INDICADORES SANITARIOS U HOSPITALARIOS:

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	SERVICIO / UPS	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO (*)	ESTÁNDAR O LÍNEA DE BASE	CÁLCULO NUMÉRICO	RESULTADO	FUENTE DE DATOS	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	PERIODICIDAD
OEA Adquirir la brigada hospitalaria. (50 uniformes). 08. FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRESAdquirir la brigada hospitalaria. (50 uniformes)	AEI.08.01. SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD, IMPLEMENTADO	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO	INCIDENCIA DEL DESARROLLO DE PLANES DE CONTINGENCIA Y ACTIVACIÓN ANTE UNA SITUACIÓN PRESENTADA	Nº DE RESOLUCIONES APROBADAS DE LOS PLANES DE CONTINGENCIA	10			UFGR	UNIDAD FUNCIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO	Trimestral
	AEI.08.04. ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO		INCIDENCIA DE CAPACITACIONES PARA LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO REFERENTE AL DESARROLLO DE SIMULACROS	Nº DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS Nº DE SIMULACROS Y SIMULACIONES REALIZADAS DURANTE EL 2025 * 100	6					
	AEI.08.03 SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y MONITOREO DE EMERGENCIAS SANITARIAS Y DESASTRES CONDUCTO EFICIENTEMENTE CON REPORTE A COE SALUD		INCIDENCIA EN LA COMPRA DEL UNIFORME DE LA BRIGADA HOSPITALARIA	Nº DE REQUERIMIENTOS REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE LOS UNIFORMES PARA LA BRIGADA Nº DE RESPUESTA REFERENTE A LA COMPRA DEL BIEN * 100	5					

 PERÚ Ministerio de Salud	Viceministerio de Prestaciones y Hogar Seguro en Salud Hospital San Juan de Lurigancho	Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo"
---	---	---

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL	SERVICIO / UPSS	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO (*)	ESTÁNDAR O LÍNEA DE BASE	CÁLCULO NUMÉRICO	RESULTADO	FUENTE DE DATOS	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE	PERIODICIDAD
	AEI.08.05 GESTIÓN Y COMUNICACIÓN EFICIENTE Y OPORTUNA AL COE SALUD; DE LA INFORMACIÓN DE CASOS DE EMERGENCIAS MASIVAS Y DESASTRES; FORTALECIDA.		INCIDENCIA DEL MONITOREO REFERENTE A POSIBLES RIESGOS PARA EL TRABAJADOR	N° DE INFORMES DE MONITORES DURANTE EL 2025 N° DE PALENCIAS ENCONTRADAS DURANTE EL MONITOREO * 100	12					
	AEI.08.07 CAPACITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE DESASTRES; BASADA EN ENFOQUE TERRITORIAL Y DE PRIORIZACIÓN; DESARROLLADA EN LAS UNIDADES EJECUTORAS DEL SECTOR SALUD		INCIDENCIA EN LA INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES PARA LA FORMACIÓN DE BRIGADISTAS	N° DE TRABAJADORES QUE PARTICIPARON EN LAS CAPACITACIONES N° DE TALLERES PRACTICOS * 100	300					





PERÚ

Ministerio de Salud

Vice ministerio de Prevención y Aseguramiento en Salud

Hospital San Juan de Lurigancho

Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo"

ANEXO 2:

- ANÁLISIS DE LA PROGRAMACIÓN INICIAL DE BIENES Y SERVICIOS

PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES	ADQUISICIÓN	NOMBRE	CODIGO SIGA	CANTIDAD
30000738. PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	5005580 FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Capacitación constante a integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres del Hospital de San Juan de Lurigancho, Brigadistas Hospitalarios y personal asistencial y administrativo en temas de gestión de riesgos ante emergencias y desastres por entes internos o externos.	BIENES	HOJAS BOND (500 und.)	23.1.5.1.2	1
				LAPICEROS (Caja x 50 und.)		1
				FOLDER MANILA (Pqtes. x 25 Und.)		2
				ENGRAPADOR		1
				GRAPAS		1
				PAPELÓGRAFOS		30
				PLUMONES GRUESOS		1
				CLIPS (Caja x 50 Und.)		1



	PERÚ	Ministerio de Salud	Asesoría de Prestaciones y Asesoramiento en Salud	Hospital San Juan de Lurigancho	Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo"
---	-------------	----------------------------	--	--	---

PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES	ADQUISICIÓN	NOMBRE	CODIGO SIGA	CANTIDAD
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005561. IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	Adquirir indumentaria para la brigada hospitalaria. (50 uniformes)	BIEN	CARTUCHOS DE TONNER		4
				ALIMENTOS PERECIBLES		400 UNIDADES
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	Adquisición de señalización y sistemas de evacuación	SERVICIO	Adquisición de señalización y sistemas de evacuación	23.15.12	1
				ADQUISICION DE TOLDO		10 UNIDADES



 PERÚ Ministerio de Salud	Unidad de Prestaciones y Asesoramiento en Salud Hospital San Juan de Lurigancho	Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo"	
---	--	---	--

PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES	ADQUISICIÓN	NOMBRE	CODIGO SIGA	CANTIDAD
3000001. ACCIONES COMUNES	5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Adquisición de 2 equipos de cómputos de alto gama	BIEN	Adquisición de 2 equipos de cómputos de alto gama	23.15.12	2
3000740. SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005570. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PÚBLICOS	ADQUISICION DE TERMOMETRO AMBIENTAL PARA EL AMPLIO DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD	BIEN	ADQUISICION DE TERMOMETRO AMBIENTAL PARA EL AMPLIO DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD	23.15.12	1
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005610. ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A	ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA EL AMPLIO DESARROLLO DE LA ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MÓVIL	SERVICIO	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTRAINCENDIOS	23.11.99.	1
				MANTENIMIENTO DE LOS GABINETES CONTRA INCENDIOS		1



 PERÚ Ministerio de Salud	Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud	Hospital San Juan de Lurigancho	Documento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo"

PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES	ADQUISICIÓN	NOMBRE	CODIGO SIGA	CANTIDAD
	EMERGENCIAS Y DESASTRES			MANTENIMIENTO DEL GRUPO ELECTROGENO		2
				IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PERIFONEO		1
				SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES		175 EXTINTORES - 1 SERVICIO
				SERVICIO DE INSTALACION DE TECHO DE LA RAMPA UCI		1





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
San Juan de LuriganchoDocumento técnico: "Plan de Trabajo de la Unidad
Funcional de Gestión de Riesgo"

IX. BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Salud [internet]. Lima, Perú: MINSA. [citado el 22 de enero del 2022]. Disponible en: <https://www.gob.pe/minsa>
- Organización Mundial de la Salud [internet] Ginebra, Suiza: OMS. [citado el 22 de enero del 2022]. Disponible en: <https://www.who.int/es>
- DIRESA CUSCO–PPR Programa Presupuestal 068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres[internet].Lima, Perú: MINISTERIO DE SALUD. [citado el 22 de enero del 2022]. Disponible en: <http://www.diresacusco.gob.pe/inteligencia/DPCED/docs/defOperPPR068.pdf>
- SINAGERD[internet]. Lima, Perú: MINSA. [citado el 22 de enero del 2022]. Disponible en: https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/eventos-taller/taller-internacional-03y04-julio-2014/files/segundo-dia/04-Ley-Sinagerd-y-el-Planagerd.pdf
- Organización y Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias y de los Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres del Sector Salud Ministerio de Salud [internet]. Lima, Perú: MINSA. [citado el 18 de enero del 2022]. Disponible en: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4451.pdf>
- LEYDELSISTEMANACIONALDEGESTIÓNDELRIESGODEDESASTRES–PLANAGERD2014-2021[internet]. Lima, Perú: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. [citado el 20 de enero del 2022]. Disponible en: https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/eventos-taller/taller-internacional-03y04-julio-2014/files/segundo-dia/04-Ley-Sinagerd-y-el-Planagerd.pdf

